

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLVIII

Redacción y Administración: Polígono, 3, calle de... Tel. 2.991.

Madrid, Sábado 11 de Noviembre de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.691

DISCURSOS Y HECHOS

Los políticos y los candillos

La fiebre oratoria que se ha notado en los grandes hombres que dirigen la política europea, durante los últimos meses, no lleva trazas de remitir. Cualquiera pretexto sirve para que Mr. Asquith, Lord Grey, M. Briand o H. Bethman Hollweg pronuncien un discurso lleno de frases sensacionales que, a decir verdad, producen cada vez menos efecto en el ánimo de sus pueblos y en la opinión de los espectadores que juzgan imparcialmente.

El primer ministro del Rey Jorge, aprovechando el banquete anual que el alcalde de Londres ofrece en Guild Hall a los notables británicos, ha cantado un himno en loor de los amigos de la Gran Bretaña; se condeñó de la actitud de Grecia, y declaró que nadie desaba la paz tanto como los ingleses; pero con una condición solamente: que aquella sea útil y duradera, lo cual no puede lograrse haciéndola de un modo separado.

Se cumple, pues, el conocido dicho de que la enjundia de una carta está en la postdata, y si no la hay, en sus frases postreras. No conviene una paz separada; sobre todo, a Inglaterra. De eso ya estábamos enterados, desde que se firmó el célebre pacto.

El canciller de Guillermo II también echó su cuarto a espaldas delante de la Comisión del Reichstag.

Su argumentación principal tuvo por finalidad el demostrar que fué Rusia la verdadera responsable del conflicto al decretar la movilización de su ejército, cuando los buenos oficios de Alemania tenían convencido al Imperio austró-húngaro de la necesidad de mantener sus cordiales relaciones con el zar.

Rechazó al mismo tiempo lo dicho por sir Grey acerca de un suplemento del Lokal Anzeiger, publicado el 31 de Julio de 1914, y que fué recogido por la Policía.

Nunca hubo por parte de Alemania—según afirma Bethmann Hollweg—intención de enviar su escuadra a las costas de Francia, y esto fué sólo un pretexto de Inglaterra, que buscaba ansiosa el casus belli, que después estimó apreciable al ser invadida Bélgica.

Sobre el tema de asegurar la paz en lo futuro por medio de intervenciones colectivas, dijo el canciller imperial que su país apoyaría cualquier solución que fuese práctica.

Mientras los políticos hablan, los generales tratan de ejercer su acción sin perder tiempo. Mackensen prepara el paso del Danubio y Brussiloff le estrecha sobre el ferrocarril conquistado, al par que envía cuantas fuerzas puede para que los rumanos se corran hacia el Sur y tengan elementos para defenderse.

Linsingen aprovecha el que los rusos hayan debilitado su frente, y otro tanto hace más abajo el conde Bothmer.

Los sucesos de Oriente adquieren una importancia cada vez mayor, siendo ya el problema que allí se dilucida una cuestión de velocidad. Llevará el gato al agua el que antes logre concentrar sus tropas en el punto decisivo, que será, por lo que parece, la llanura de Valaquia.

Si es exacto que los contingentes turcos han permitido elevar a un millón de hombres los efectivos del Ejército de von Mackensen, éste ganará la partida, y los rusos llegarán tarde para evitarlo.

Si no se confirma tal noticia, se establecerá en los frentes rumanos una nueva situación de equilibrio que podrá prolongarse todo el invierno en pura pérdida, porque cada día que pase será más difícil la empresa que ahora ensaya el activo magiscal.

Tenemos más fe y más esperanza en estos hechos que en las palabras de los conspicuos, que ya se van repitiendo demasiado.

FRANCIA

La situación financiera

París, 10.—Al presentar hoy ante la Cámara el proyecto de los dozeavos provisionales, referentes al primer trimestre de 1916, M. Rittou ha dado los siguientes detalles sobre la situación financiera: «El mercado de cobros del presupuesto continúa demostrando el buen estado de las facultades contributivas del país. Los notables

progresos señalados anteriormente se han acentuado más durante el período comprendido entre el 31 de Julio y el 30 de Septiembre.

Todas las categorías de los recibos presentan mejoras; la que se ha comprobado sobre los productos de registro es, especialmente, interesante. Los derechos sobre las ventas de inmuebles, y los establecidos sobre las actas que no llevan consigo transmisión de propiedades, han alcanzado, especialmente durante el mes de Septiembre último, la cifra más elevada que han alcanzado desde el comienzo de la guerra.

Del mismo modo, los derechos sobre las transacciones comerciales han conservado los progresos realizados anteriormente, a pesar de la poca actividad de los negocios, que coincide, generalmente, con el período citado. Sobre el producto del empréstito se ha efectuado en el Banco de Francia un reembolso de 2.000 millones. Durante el período del empréstito, los depósitos en oro del Banco han aumentado en 150 millones.

El total de las entregas hechas en oro, en el Banco, durante los diez y seis meses últimos, alcanza hoy 1.700 millones. Esta cifra nos permite considerar, con entera confianza, las exportaciones de oro necesarias para sostener nuestros cambios.

INTERESES LOCALES

El puerto de Santander

Santander, 11.—Ayer tarde marchó a Madrid una Comisión, compuesta por representantes de todas las fuerzas vivas y Corporaciones, para recabar del Gobierno que se atiende a las legítimas aspiraciones de Santander en los presupuestos extraordinarios, en los que se consigna para las obras del puerto una pequeña cantidad con la que no se podría efectuar ninguna de las obras indispensables.

La Comisión, que va presidida por el alcalde, la componen 70 representantes. Para despedirla acudió a la estación enorme muchedumbre.

Se cerraron todos los talleres, tiendas y oficinas, y puede calcularse que en los alrededores de la estación se congregaron más de 20.000 personas, a pesar de que la lluvia era incesante.

Al partir el tren se dieron entusiastas vivas a Santander. Después se formó una manifestación, que fué al Gobierno civil, y una Comisión subió a pedir al gobernador que telegrafara al presidente del Consejo dándole cuenta de la importancia del acto.

El Sr. Gullón ofreció hacerlo con el mayor interés por estar identificado con el pueblo en sus deseos de prosperidad y por creer que es justa su petición.

Desde el balcón dirigieron la palabra a los manifestantes el alcalde accidental y el gobernador.

La concurrencia se disolvió ordenadamente, sin que se registrase ningún incidente. El cierre de comercios, oficinas, talleres y fábricas fué general.

El pueblo está decidido a defender sus aspiraciones y se han tomado enérgicos acuerdos para el caso de que el Gobierno desatienda su reclamación. Entre estos acuerdos figura la dimisión del Ayuntamiento en pleno.

El robo a "La Tortajada,"

Detención del esposo infiel.

Barcelona, 11.—La Policía ha detenido en una casa de huéspedes de la calle de Pe'ayo a un sujeto llamado Ramón Taltavull, marido de la ballarina «La Tortajada».

Contra él se ha presentado una denuncia por esta de 250.000 marcos.

El detenido hacía días que se hallaba en Barcelona.

Aparenta unos cincuenta años, y es natural de esta ciudad.

Al ser detenido estaba con una mujer, criada o camarera de «La Tortajada».

La Policía registró el equipaje, donde se encontró el recibo del alquiler de una caja de la Casa de banca Crédito Mercantil de Barcelona, donde están depositados los marcos objeto de la denuncia.

El detenido niega que esta cantidad sea de la denunciante únicamente, pues pertenece a los dos.

No obstante esta manifestación, obedeciendo órdenes de Madrid, ha sido trasladado a la cárcel a disposición del Juzgado del distrito de Buenavista.

La mujer que le acompañaba, convaliente de una enfermedad, ha quedado en libertad por no haber cargos contra ella.

LA PRESIDENCIA YANQUI

Ha triunfado Mr. Wilson

París, 11.—El corresponsal del Petit Parisien en Nueva York telegrafía a su periódico que todavía no se conoce el resultado definitivo de la votación en la elección presidencial.

Ha sido tan reñida la lucha que el partido que resulte vencido protestará seguramente la elección.

Ayer por la mañana se creía que Wilson resultaría triunfante si obtenía mayoría en California y en Minnesota; pero en este último punto Hughes obtuvo una pequeña mayoría sobre su contrario.

Tanto el partido demócrata como el republicano están asesorados por eminentes abogados, siendo escrupulosamente vigilados los escritorios.

En la Bolsa, las puestas en favor de Wilson se pagan a 10 tantos contra seis, y William Brady, uno de los reyes del petróleo, apostó el martes 1.000 dólares contra 25.000 en favor de Wilson.

La situación es tal; que el voto de la más pequeña aldea puede decidir el resultado final de la elección.

Resumen de votos.—El vicepresidente.

París, 11.—Se acaba de recibir un despacho urgente de Nueva York, según el cual Wilson ha obtenido 269 votos, y Hughes 235.

Quedan 27 votos dudosos, que no alterarán en nada este resultado.

El secretario de la Presidencia telegrafió a Wilson, comunicándole el triunfo de su candidatura.

Para la vicepresidencia de la República ha sido elegido Mr. Marshall.

Hundimiento de una casa árabe

Granada, 11.—Se ha hundido en esta capital, víctima de un lamentable abandono, la única casa árabe que quedaba dentro del recinto de la Alhambra.

Era una casa del siglo XIV, con todo el carácter de las construcciones de la época, y de indudable interés arqueológico.

Estaba al lado de la Torre de las Damas, de la Alhambra; por cierto, lindando con el llamado cuarto de las pinturas.

El Estado adquirió recientemente la casa hundida, atendiendo las gestiones que realizaron personas amantes del Arte. Pero después de hecha la adquisición, nadie se ha preocupado de sostener el edificio, realizando las necesarias obras, y así se ha perdido todo de una vez.

Por fortuna, se conservan planos y fotografías de la casa.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Un patrón ahogado.—El «Bandiera» con grandes averías.

Ferrol, 10.—Continúa el temporal causando gran número de accidentes marítimos.

Dos vapores que salieron de este puerto para pescar merluza fueron sorprendidos por el temporal a las pocas horas de navegación.

En el puente de uno de los barcos se encontraban el patrón, Vicente Mosquera, y dos marineros. El primero fué arrojado por las aguas y se ahogó. Los otros dos fueron arrojados al mar por una ola, pero otra los devolvió al casco minutos después. Deben la vida a este hecho verdaderamente providencial.

Con grandes averías en las máquinas ha entrado en este puerto el buque italiano «Bandiera», con cargamento de mineral, y que iba con rumbo a Inglaterra.

Los tripulantes afirman que jamás han contemplado la muerte tan de cerca ni han sufrido un temporal tan horrible.

Las industrias vascas.

Bilbao, 11.—Llegó la misión del Instituto Francés, que viene a estudiar las industrias vascas.

Los comisionados, en compañía de varios ingenieros locales, visitaron las minas de la Sociedad francobelga en Portuella y Gallarta y los Altos Hornos.

Sangriento suceso.

Zaragoza, 11.—En el pueblo de Suera ocurrió un sangriento suceso, que causó profunda impresión entre aquellos vecinos.

Según informes particulares, a las doce de la noche, salió del Casino Monárquico el alcalde de la villa, D. Gerardo Mene, acompañado de tres guardias municipales. Repentinamente apareció un individuo llamado Escólastico Ortal, que se abalanzó sobre el guardia

Fermín Pérez y le asestó dos tremendas cuchilladas en el pecho, matándolo. El alcalde quiso detener al agresor, y entonces éste le causó una terrible herida en el vientre, huyendo después.

La benemérita, al ir a detener al asesino en su domicilio, lo encontró herido de tal gravedad, que falleció al poco tiempo. Se dice que uno de los guardias que acompañaban al alcalde persiguió al Ortal y le dió varios tajos en la cabeza con el sable, dejándole moribundo.

Movimiento de buques.

Tenerife, 11.—El vapor «Reina Victoria Eugenia» ha salido hoy, a las cuatro de la tarde, con 1.707 pasajeros para Buenos Aires.

Conduce al ministro argentino en Francia, doctor Enrique Rodríguez Larreta, con su familia, que saltó a tierra, recorriendo la población.

El cónsul pasó a bordo para cumplimentarles.

INFORMACION DE MARINA

Ingreso en la Escuela Naval.

En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron prácticas de Aritmética D. Francisco Periquet Rufflanchas, don Joaquín Valera Egullaz, D. Pedro de Zea y Otolaurruchi, D. Gabriel Antón Rozas, don Manuel Antón Rozas, D. José Rodríguez Acosta, D. Guillermo Calderón y Martínez, D. José Manuel García Pérez y D. Eduardo Montero y Azcárraga.

Aprobaron prácticas de Algebra: D. Francisco Periquet Rufflanchas, D. Joaquín Valera Egullaz, D. Pedro de Zea y Otolaurruchi, D. Gabriel Antón Rozas, D. Manuel Antón Rozas, D. José Rodríguez Acosta, D. Guillermo Calderón y Martínez, D. José Manuel García Pérez y D. Eduardo Montero y de Azcárraga.

En los de ingreso en Sanidad aprobó el segundo ejercicio D. Mariano Raboso Cuesta.

Resoluciones de personal.

Comisiones.—Se confiere indemnizable para el Arsenal de la Carraca al general de brigada de Ingenieros D. Ambrosio Montero.

Destinos.—Se concede permuta en los que actualmente desempeñan a los segundos maquinistas D. Manuel López Vila y D. Francisco García Sánchez.

Licencias.—Se concede un mes de prórroga a la que disfruta el segundo condestable Joaquín Seijo.

Pretensión desestimada.

Ha sido desestimada la instancia promovida por la Sociedad «La Hispano-Suiza», de Barcelona, en solicitud de que, sean de cuenta del Estado los gastos originados en la reparación de las averías del bote automóvil que construyó con destino a la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife, sufridas en su transporte a aquel puerto.

EL FUEGO DE AÑOCHER

En el Colegio de Huérfanos de María Teresa

Anoche, a primera hora, se declaró un incendio en el Colegio de Huérfanos de María Teresa, sito en Las Cuarenta Fanegas, en la carretera de Chamartín de la Rosa.

El incendio, que tomó gran incremento, destruyó el pabellón donde está instalada la enfermería del Colegio, en la cual había un enfermo, que pudo ser salvado gracias a la serenidad y arrojo de los jóvenes alumnos y del personal encargado.

El servicio de incendios acudió con la rapidez en el característica, a las órdenes del señor Monasterio, logrando, a costa de grandes esfuerzos, por la escasez de agua, dominar el incendio, que ya amenazaba correrse a otros pabellones.

A las doce el fuego estaba localizado. El pabellón ha quedado destruido por completo.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro los generales Tovar, director general de la Guardia civil, y Anaya, secretario del mencionado general; el coronel director del colegio, D. Lorenzo Rubio, y el secretario, D. Federico Santiago Iglesias, al cual, por cierto, le debe la Prensa todo género de atenciones, pues estuvo deferentísimo con los periodistas.

El general Tovar entregó al Sr. Monasterio 250 pesetas para el Montepío de bomberos.

NUEVA LEY

El problema de las subsistencias

Anoche, a las once, recibió S. M. el Rey a la Mesa del Senado, constituida por el presidente, señor marqués de Alhucemas, y los secretarios, Sres. Alba y Garay, quienes llevaron a la sanción regia la ley de Subsistencias, que momentos antes había quedado definitivamente aprobada.

Asistió a este acto el ministro de Gracia y Justicia en calidad de notario mayor del reino. La gran trascendencia que esta ley tiene para el país nos induce a publicarla íntegramente.

Dice así:

«Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo requieran para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias o la explotación agrícola.

Se considerarán, a los efectos de esta ley, primeras materias los productos que, aun elaborados por la industria, tengan aquel carácter para otra que, a juicio del Gobierno, sea de absoluta necesidad.

Antes de hacer uso de esta facultad se oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo caso de verdadera urgencia.

Art. 2.º Queda autorizado el Gobierno para señalar a las Compañías ferroviarias y a las de navegación subvencionadas la rebaja de las tarifas de transporte que considere conveniente a los fines de esta ley, y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiera obligarlas a que aceptasen la rebaja o si de la aplicación de ésta resultase evidente lesión para los intereses de dichas Compañías, el Gobierno podrá concertar con ellas las indemnizaciones que estime justas, a condición de que no afecten al plazo de concesión de sus respectivas líneas, y de ellas se dará cuenta a las Cortes, sin perjuicio de que surta desde luego su efecto la resolución del Consejo de ministros.

Para señalar las indemnizaciones, que siempre serán pecuniarias, se tendrá necesariamente en cuenta el beneficio que para las Compañías represente el aumento de transportes derivado del abaratamiento de las tarifas.

Las Sociedades o Empresas que tengan material de ferrocarril podrán utilizarlo pasando por las líneas generales para transportar los productos propios del mercado a la fábrica, y al mismo tiempo se utilizará de retorno en el transporte de otras mercancías, cobrando una parte de lo que perciba la Compañía por el derecho de peaje.

El Gobierno podrá auxiliar con anticipos reintegrables o con garantía de interés al capital invertido, a las Sociedades o Empresas españolas que aporten al tráfico nacional material ferroviario con destino a los servicios de peaje para transportar las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias comprendidas en las disposiciones de la presente ley.

A tal efecto, será aplicable el crédito del capítulo adicional de la sección 10 de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente ley, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, incluyendo los materiales de construcción necesarios para las obras públicas en curso, cuya terminación se considere urgente, a fin de vender unas y otras a precios regulados. A tal efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10.º de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B de los mismos presupuestos.

Art. 4.º Queda también autorizado el Gobierno para regular con carácter general en todo el Reino, o particularmente en una o en varias provincias, oyendo en este caso a la Junta provincial que se crea por el párrafo 1.º del art. 6.º de esta ley, el precio de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime necesarias en relación con los barcos españoles, incluso la incineración de las flotas, con objeto de obtener su restitución al comercio nacional y la regularización del tráfico, así como para suspender la aplicación del art. 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos excepcionales, llegar a la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española.

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

Las operaciones en Francia Continúan los pequeños avances de los franceses.

París, 11.—Al Norte del Somme, los franceses se han apoderado de varios elementos de trincheras alemanas al N. de este de Les Bœufs y en la región de Saillisel.

Fue fácilmente rechazado un contraataque alemán, dirigido contra este último punto.

Los franceses hicieron prisioneros.

Al Sur del Somme, el bombardeo continuó con intermitencias, siendo bastante violento en los sectores de Pressoire y Ablincourt.

En la orilla derecha del Mosa, gran actividad de ambas artillerías en todo el frente comprendido entre las canteras de Haudromont y Anloup, sin acciones de infantería.

En los demás puntos, el día transcurrió en calma.

Optimismo del general Rawlinson.

Londres, 11.—El general Rawlinson, jefe de un ejército en la ofensiva del Somme, entrevistado por la Prensa asociada de Nueva York, dijo que la línea alemana del Oeste puede ser rota sin duda alguna.

En esta guerra la victoria ha de ser debida más que a la superioridad física, a la continua eficacia en los puntos decisivos.

El primer paso es obligar al enemigo a tomar la defensiva, después cañonearlo con su periodicidad y ejercer incansante presión en el ataque para debilitar de tal modo la organización moral del enemigo, que tenga que ceder.

Los aliados, como ya se ha dicho, de acuerdo, mantendrán la presión en todos los frentes hasta que el enemigo ceda en algún punto.

El ejército británico no ha llegado aún al máximo de su eficiencia, ni llegará hasta la próxima primavera o hasta el verano.

Las operaciones en Rusia Los rusos, derrotados.

Berlín, 11.—Frente del príncipe Leopoldo de Baviera.—Bajo el mando del general de Woino tropas de Branlenburgo y el regimiento de infantería núm. 401 tomaron por asalto, en la región de Skrobowa en una extensión de unos cuatro kilómetros de anchura, varias líneas de defensas rusas, rechazando al enemigo más allá del arroyo de Skrobowa. Tuvimos pocas bajas; en cambio el enemigo sufrió serias pérdidas, además de dejar en nuestras manos 49 oficiales y 3 308 hombres. Aproximadamente 27 ametralladoras y 12 lanzabombas.

También aquí, en esta ocasión, los rusos han sufrido otra gran derrota.

Brusiloff considera vencidos a los austro-alemanes.

El corresponsal del Times en el Cuartel general ruso celebró una entrevista con el general Brusiloff, quien dijo que hoy está ganada la guerra.

Las operaciones de este verano marcaron un período bien definido en la derrota de Alemania, cuando los aliados coordinaron sus esfuerzos, privando al enemigo de seguir empleando contra nosotros su estrategia.

Las reservas de Rusia seguramente aumentando a la par que continúa la guerra, y la moral se ha elevado mucho en estos dos años.

Desde el Zir hasta el último soldado, el sentimiento común de Rusia es que debe protegerse a Rumanía y ayudarla por todos los medios posibles.

En el frente rumano Los germanobúlgaros intentan el paso del Danubio.

París, 11.—El corresponsal de Le Temps, en Ginebra, telegrafía que contingentes del ejército de Mackensen han intentado nuevamente ayer pasar el Danubio.

Por primera vez el 3 de Noviembre monitores austriacos habían desembarcado en la isla de Dinga y sobre la orilla rumana del Danubio, dominando esta isla, contingentes que según el Estado Mayor austriaco, habrían rechazado a los rumanos.

El Estado Mayor búlgaro anuncia que el 9 de Noviembre dos compañías alemanas, apoyadas por monitores austrohúngaros, han desembarcado sobre la orilla rumana, frente a la extremidad Oeste del canal de Penell.

Las tropas rumanas que defendían la orilla habrían sido rechazadas, y las dos compañías alemanas habrían puesto sobre la orilla búlgara con prisioneros y municiones.

De los propios términos del despacho búlgaro resulta que el hecho del paso del Danubio, ordenado por Mackensen, no ha tenido resultados.

Éxitos austro-húngaros.

Frente del ejército del general de Caballería archiduque Carlos.—Nuestros ataques en los montes de Gyergyni continúan con éxito. El terreno que hablamos perdido en los combates que se están desarrollando desde el 4 de Noviembre en este sector, lo recuperamos casi por entero. En el sector de Predal progresamos nuevamente al Oeste de Azuga.

Rechazamos contraataques rumanos a ambos lados de la carretera del desfiladero.

Apresamos 188 prisioneros y ametralladoras. En ambas orillas del All hubo combates que nos fueron favorables. En ellos se han distinguido sobre todo, además de tropas bávaras de infantería y de las tropas de montaña austro-húngaras, nuestros territoriales.

Importancia del avance rumano.

París, 11.—De Bucarest dicen que el avance rumano tiene importantísimo carácter.

Los comunicados alemanes anuncian el repliegue de sus vanguardias, que probablemente con tituyen fuertes contingentes, y reconocen el valor del avance enemigo.

La ofensiva iniciada por los rusos rumanos la última semana les ha permitido recuperar rápidamente terreno, y en lugar de dejar la iniciativa a Mackensen la han tomado ellos mismos.

En tres días han avanzado 30 kilómetros y han recuperado a Hirsova.

Como hicieron con Deani y Garlici, los enemigos han incendiado esta ciudad.

La ofensiva alia es secundada por una fluitilla que cañonea el flanco derecho enemigo.

Parece que esta ofensiva se ha organizado con numerosos elementos de combate.

Las operaciones en Italia Mal tiempo y pequeños encuentros de infantería.

Roma, 11.—El mal tiempo persistente dificulta la acción de las artillerías.

La actividad de las infanterías ha dado lugar a pequeños encuentros en el valle de Giunella (valle de Ledro), en la zona de Cime Cupola (alto Vanoi) y en la cabeza de Chiarzo (Carnia).

En el sector septentrional del Carso hemos rectificado, avanzando, algunos puntos de nuestro frente, y tenemos una treintena de prisioneros.

La lucha en el mar Dos barcos torpedeados.

Almería, 10.—Noticias urgentes de Gárrucha comunican que un submarino alemán torpedó al vapor noruego «Tripel», a seis millas de esta playa, echándolo a pique.

La tripulación, que se componía de 36 hombres, entre los que iban tres españoles, logró salvarse, arribando a la plaza de Villarice.

El referido vapor noruego se dirigía a Génova, llevando 31 toneladas de hierro viejo, 925 de acero y 1.465 ralles usados.

El mismo submarino echó también a pique a otro barco que perseguía.

Créese que haya podido ser salvada la tripulación.

Se desconoce la nacionalidad de este último buque.

El submarino en cuestión persigue a otro vapor.

Dos vapores noruegos, uno norteamericano y otro inglés a pique.

Coruña, 11.—A mediodía llegaron al puerto de Camariñas cuatro botes conduciendo 163 tripulantes, pertenecientes a cuatro vapores hundidos en la madrugada última por un submarino alemán.

Dos de los buques hundidos, el «Balto» y el «Fordale», era noruegos; otro norteamericano, el «Columbia», y otro, el «Scatania», inglés.

Según comunican por radiograma, el capitán del trasatlántico «León XIII» navega con rumbo a La Coruña, remolcando un vapor que halló abandonado en alta mar.

Del «Scatania» sólo ha llegado a tierra el capitán.

El «Columbia» desplazaba 8.580 toneladas.

ILUCIDANDO RESPONSABILIDADES ¿Quién provocó la guerra?

Discurso del canciller Bethmann Hollweg.

El canciller Bethmann Hollweg ha pronunciado un interesante discurso ante la Comisión del Reichstag rechazando la responsabilidad de la guerra, que los ingleses atribuyen al imperialismo alemán.

«Lo que hizo inevitable el hecho de la guerra—dijo—fue la movilización general en Rusia, que fué ordenada en la noche del 31 de Julio de 1914 Rusia, Inglaterra, Francia y el mundo entero sabían que este paso nos impediría aguardar más, y que equivalía a la declaración de guerra. En todo el mundo se comienza a ver claro en la fatal importancia de esta movilización.

Han transcurrido dos años y cuarto desde que lord Grey interpretó de una manera tan nueva como objetivamente errónea las causas de la guerra. El documento que sirve de base su argumentación es la hoja extraordinaria

del Berliner Lokal Anzeiger de las primeras horas de la tarde del jueves 31 de Julio de 1914.

En esta hoja se publicó la noticia falsa de que el Emperador había ordenado la movilización. La venta de dicha hoja fué impedida por la Policía, que se incautó de los ejemplares existentes. El secretario de Estado de Negocios Extranjeros informó en seguida al embajador ruso por teléfono de que la noticia era incorrecta. La Embajada fué informada por la propia redacción del Lokal Anzeiger de que se había producido una equivocación.

La inmediata intervención del secretario de Estado, von Jagow, para esclarecer la noticia falsa, encuentra su confirmación en un telegrama del embajador Sverbejew, reproducido en el Libro Anaranjado ruso, y traducido por sí mismo la afirmación de lord Grey, de que Alemania quería engañar a Rusia intencionadamente, para inducir a la movilización. Además, se comprobó por la Administración de Correos alemana que tres telegramas del embajador ruso habían llegado casi al mismo tiempo a San Petersburgo.

Puedo afirmar, desde luego, que la nueva interpretación ha sido hecha exclusivamente por lord Grey. Al mismo Gobierno ruso, que ciertamente era el mejor informado sobre las causas de la movilización, nunca se le ocurrió la idea de referirse respecto a su paso fatal al suplemento del Lokal Anzeiger.

El canciller explica la movilización austro-húngara, y añade:

«El día 30 de Julio se le dieron instrucciones al embajador alemán en Viena, en las que se aconsejaba al Gobierno austrohúngaro una inteligencia urgente y directa con Rusia, y se añadía que Alemania no deseaba, no teniendo en cuenta sus consejos, ser arrastrada al incendio mundial.

En la noche del 31 se había conseguido la transigencia de Austria-Hungría en favor del mantenimiento de la paz; pero aquella misma noche se daba a Rusia la promesa del apoyo de la escuadra anglofrancesa.

Lord Grey había declarado ante el embajador francés, según el informe de éste a su Gobierno:

«En el caso de que la flota alemana penetre en el canal o pase Dover con el objeto de atacar la costa francesa o su flota de guerra, o inquietar a la Marina mercante, la flota británica intervendría para ofrecer protección a la flota naval francesa; de manera que desde este momento Inglaterra y Alemania pueden considerarse en estado de guerra. El canciller añadió: «Puede uno que declara la salida de nuestra flota como casus belli manifestar en serio que sólo la violación de la neutralidad belga había empujado hacia la guerra a Inglaterra».

El canciller, después de aclarado esto, pasó al segundo punto de su discurso, y, refiriéndose a la cuestión de la fundación de una Liga internacional para el mantenimiento de la paz, dijo:

«Nunca hemos ocultado nuestro criterio respecto a si la paz debe asegurarse de un modo permanente por medio de organizaciones internacionales. No pienso tratar aquí la parte teórica del problema; pero de un modo práctico tendremos ahora y en tiempos de paz que tomar partido por la cuestión, y si a la terminación de la guerra sus tremendas devastaciones y pérdidas en bienes y sangre son conocidas a fondo por el mundo, entonces lanzará la humanidad un grito pidiendo una inteligencia. Alemania apoyará todo intento de práctica realización.»

INFORMACION DE GUERRA

Mapa militar.

Se ha dispuesto que se ponga a la venta en el Depósito de la Guerra la hoja número 63 (Badajoz) del Mapa militar itinerario de España.

Ascenso desestimado.

Se desestima la petición de ascenso del teniente de la Escala de reserva de Caballería D. Alfredo Arozarena.

Aeronáutica.

Se destina de plantilla al servicio de Aeronáutica militar al primer teniente de Ingenieros D. León Urzáiz.

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Rafael Díaz de Ceballos, y al farmacéutico primero don Rafael Ximénez de la Macorra.

Destinos.

Mañana publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Cambian entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Francisco Gómez García y D. Eduardo Parrado, y los primeros tenientes de la escala de reserva D. Vicente Blanco y D. Camilo López, D. Demetrio Gil y D. Carlos de la Cruz.

Se destina de profesor a la primera sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Artillería D. Lorenzo Varela.

Vuelta a activo.

Se le concede al escribiente de oficinas militares D. Valentín Córdova.

Se le autoriza también, en relación con los cereales y los combustibles:

A) A acordar el plazo de distribución que considere más conveniente para el abastecimiento nacional, si así lo demuestran las circunstancias; declarar caducados o suspender los efectos de los contratos celebrados entre particulares en interés privado. El acuerdo de caducidad o suspensión de tales contratos producirá, con respecto al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de ellos para los contratantes, los efectos jurídicos de un caso de fuerza mayor.

B) Para incautarse y explotar las minas, las fábricas de gas y los productos en ellas obtenidos, y las instalaciones carboníferas de todo género, si no dieran resultado eficaz otras medidas, para obtener la normal cotización de sus productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre a salvo de fijar la indemnización correspondiente a los particulares y entidades, propietarios o beneficiarios de aquellas.

El Gobierno podrá incautarse, mediante el pago de las oportunas indemnizaciones, del material de ferrocarriles que se construya en España y del que por cualquier causa no esté en uso.

El reglamento determinará el procedimiento a seguir en los casos a que se refieren los párrafos anteriores.

Para la redacción de este reglamento, en cuanto afecte a la Marina mercante nacional, será oída la Junta de transportes marítimos creada por real decreto de 3 de Marzo de 1916.

La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración dentro precisamente de los treinta días, a contar desde el de la resolución ministerial que fije aquella suma.

Se faculta igualmente al Gobierno para reglamentar y restringir el consumo de los artículos cuya provisión considere muy costosa o difícil.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya he ho de esas autorizaciones.

Art. 5.º Serán considerados de utilidad pública, a los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias y de primeras materias, cualesquiera que sean sus poseedores, y la ocupación temporal de los almacenes o locales donde unas u otras se encuentren, limitándose, así la expropiación como la incautación, a las cantidades o partes estrictamente necesarias.

Se conceptúan unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y, en el supuesto de que esto no sea factible, se indemnizará el perjuicio causado.

No podrá hacerse extensiva la expropiación en ningún caso a las sustancias alimenticias o primeras materias que se destinen al consumo del poseedor o de su familia o a las atenciones de las industrias a que aquél se dedicare.

Art. 6.º La necesidad de la incautación o de la ocupación con carácter local será acordada por el Gobierno a instancia de los Ayuntamientos de los Municipios interesados, y a propuesta de una Junta compuesta del gobernador civil de la provincia, del presidente de la Audiencia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio. Autorizada por el Gobierno dicha medida, la incautación se levará inmediatamente a cabo, y en su caso, la ocupación, sin que se pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se disponga, quedando de libre disposición del propietario si el pago no se verificase en un plazo de dos meses.

En Menorca e Ibiza, lo mismo que en las islas del Archipiélago canario que estén dotadas de cabildos insulares, la Junta a que se hace referencia estará compuesta por un delegado del Gobierno, el administrador de Hacienda, el juez de primera instancia y los alcaldes de las capitales de las islas respectivas.

El precio de las mercancías, y, en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas o a las agrícolas, donde las hubiere, y a cuantas entidades estime conveniente consultar la autoridad gubernativa para resolver con entero conocimiento de causa, sin que jamás exceda de ocho días el plazo concedido para las consultas en cada caso.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento correspondiente, entendiéndose a este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario a que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporaciones municipales expender los artículos adquiridos de este modo a un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En caso de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, a los efectos del previo pago o de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva de que queda hecho mérito.

Cuando la incautación se extienda por iniciativa ministerial a más de una provincia del reino, el Gobierno señalará las condiciones en

que habrá de verificarse por Real decreto acordado en Consejo de ministros.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incautaciones y ocupaciones practicadas en uso de las autorizaciones precedentes.

Art. 7.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses siguientes, pudiendo ser prorrogada por períodos de doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo considerase necesario.

También podrá el Gobierno suspender en todo o en parte la aplicación de esta ley.

Art. 8.º Queda derogada la ley llamada de Subsistencias de 18 de Febrero de 1915.

Artículo adicional. Las infracciones de esta ley serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, que se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será además castigada como desobediencia.

La Previsión Periodística

En la Junta general que ha celebrado esta benéfica asociación, bajo la presidencia de don Cristóbal de Castro, quedó reelegida la Junta de gobierno, a excepción de uno de los vocales que fué sustituido por D. Basilio Edo, y se aprobó una propuesta de ingreso de nuevos socios.

El cajero contador, Sr. Caamaño, dió cuenta detallada del estado económico de la asociación en los diez meses que van transcurridos del presente año, que, como se verá por las siguientes notas del balance, es muy satisfactorio.

Han ingresado por subvenciones, donativos y cuotas 13 902,30 pesetas. Los gastos ascendieron a 2.810,80, de las que corresponden 1 410,00 a los socorros entregados a las familias de tres socios fallecidos.

La existencia es de 11 079,50 pesetas, que se distribuirá entre los fondos de reserva, invalidez, cartillas del Instituto Nacional de Previsión y del Monte de Piedad.

Como los socios fallecidos no han sido más que tres, corresponderá reintegrar 50 pesetas a cada socio de cuota de cinco, que ingresarán en la cartilla de ahorro, más 59,70 por el sobrante.

A los socios de 2,50 se les reintegrarán 22,50 por cuotas no aplicadas, y 59,70 por el sobrante.

El activo social asciende a cerca de ocho mil duros.

El número de socios es de 172, de ellos 51 de cinco pesetas, y 122 de 2,50.

La Junta general expresó su satisfacción por tan excelente situación económica, debida a los desvelos del cajero contador, Sr. Caamaño.

Se concedió un voto de gracias a la Junta de gobierno, y especialmente a los Sres. Castro y García Mora, por sus gestiones en favor de la Asociación.

Es de esperar que tan simpática asociación sea favorecida por las entidades oficiales y particulares, pues los beneficios que reporta a la clase periodística en casos de necesidad urgente o de fallecimiento de sus asociados son muy estimables, y además cumple a maravilla un fin social entre los periodistas, estimulándoles al ahorro y la previsión.

Pueden estar orgullosos los periodistas del funcionamiento de la Previsión, que servirá como modelo de entidades de esa clase.

Una de las características de la Previsión es la disciplina administrativa y el respeto que los asociados guardan a los estatutos, dándose el caso de que todos pagan sus cuotas con una puntualidad rigurosa.

La mortalidad en Madrid

Según la estadística municipal de mortalidad, el pasado mes de Octubre hubo en Madrid 48 defunciones por viruela.

Las otras causas mortíferas y el número de óbitos fueron:

Fiebre tifoidea (tifus abdominal, 15; sarampión, 3; coqueluche, 4; difteria y crup, 14; gripe, 12; otras enfermedades epidémicas, 11; tuberculosis pulmonar, 120; tuberculosis de las meninges, 12; otras tuberculosis, 19; cáncer y otros tumores malignos, 59; meningitis simple, 71; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 62; enfermedades orgánicas de corazón, 91; bronquitis aguda, 31; bronquitis crónica, 26; neumonía, 28; otras enfermedades del aparato respiratorio, 87.

Afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea, en menor de dos años, 89; apendicitis y tífus, 4; hernias, obstrucciones intestinales, 17; cirrosis del hígado, 10; nefritis y mal de Bright, 51; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 7; septicemia puerperal, fiebre peritonitis y flebitis puerperal, 6; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 38; debilidad senil, 27; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 181; enfermedades desconocidas o mal definidas, 4.

El total de defunciones fué de 1 169, de ellas 207 de menores de un año y 197 de niños de uno a cuatro años.

De las 187 defunciones habidas en el distrito de la Inclusa—el segundo en cuantía absoluta de defunciones—, 51 fueron del establecimiento de aquel nombre.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 11 de Noviembre de 1916.

Se abre a las cuatro, presidiendo el señor marqués de Pílares. La concurrencia en escaños y tribunas es regular. En el banco azul, el señor ministro de la Guerra. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor marqués de Portago pide algunas aclaraciones al ministro de Fomento sobre la Real orden de 7 de Noviembre actual referente a las Compañías de ferrocarriles. El Sr. Sedó ruega al ministro de Hacienda se unan a cada uno de los proyectos que se remitan a las Cámaras cuantos datos se tengan en la Administración.

ORDEN DEL DÍA

LEY ORGÁNICA MILITAR.

Se reanuda este debate y el Sr. Maestre consume el segundo turno en contra de la base segunda.

Cree conveniente que del mismo modo que se ha hecho con la ley de Subsistencias debía dictarse, por causa también de salud pública, una adición a la actual ley de Reclutamiento disponiendo que se considere ésta vigente en el número de años que se crean necesarios para tener los efectivos que se fijan con arreglo a las nuevas reformas.

También opina que fijando la base segunda que las capitales de las regiones sean establecidas en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Coruña, como esto solo es posible en tiempo de paz, pues cuatro de ellas están en el litoral, conviene no dejar esto al arbitrio ministerial y consignar en la base las palabras «En tiempo de paz».

El conde de Villamonte, de la Comisión, defiende la base en la forma que está redactada. Lo mismo afirma el señor ministro de la Guerra, y se aprueba la totalidad de la base. El Sr. Semprún apoya una enmienda, que es desechada. (Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 11 de Noviembre.

Abrese la sesión a las tres y cuarto. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de Cortina pide que se traiga a la Cámara el expediente de compra de trigo, pues como el Sr. Alba se refirió días pasados a la casa Gómez Acebo, le conviene hacer constar que él nada tiene que ver con esa casa, aun cuando lleve un apellido, y para aclarar las cosas le conviene que el Parlamento se entere de la verdad de este asunto.

El conde de Romanones contesta que vendrá ese expediente el próximo martes, aunque sería conveniente aplazar la discusión de este asunto, para dar lugar a que los ánimos se calmen. Dice que el ministro de Hacienda no ha dado a sus palabras la intención que supone el señor marqués de Cortina.

El Sr. Fournier pide también unos documentos al ministro de Fomento.

El Sr. Sánchez Ocaña da las gracias por lo hecho en el transporte de frutas.

El Sr. Arribas censura la Administración de Justicia en Cuenca, que pone en libertad a los

criminales por estar defendidos por el abogado Sr. Ballesteros senador y pariente del presidente de aquella Audiencia.

Pide que el fiscal del Supremo ordene una visita de inspección.

El ministro de Gracia y Justicia acusa de apasionado al Sr. Martínez.

Defiende al presidente de aquella Audiencia, y ofrece informarse de los abusos, si es que existen.

El Sr. Arribas anuncia una interpelación para demostrar con documentos sus afirmaciones, y que Cuenca está sometida al cacicato de la familia Ballesteros.

El Sr. Romero pregunta qué hay necesidad de hacer para que se tramiten proposiciones de ley que tiene presentadas en varias legislaturas y no se han discutido.

El presidente de la Cámara y el ministro de Fomento le dan explicaciones, que no satisfacen al Sr. Romero, porque insiste en sus ruegos, y se extraña de la intervención en este asunto del ministro de Fomento.

Este vuelve a contestarle, explicando el porqué de su intervención.

El Sr. Barcia formula varios ruegos, entre ellos dos a los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia, a éste, el relacionado con el procesamiento del director del periódico *El Campesino de Gibraltar*.

DE PALACIO

Estuvieron en Palacio a cumplimentar a Su Majestad el Rey los marqueses de Valdelagracia, Casa-Pacheco y Cortina. Los tres con derecho a entrar en la Cámara, pues el Monarca no había señalado audiencia alguna.

El obispo de Madrid-Alcalá ofreció sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina, a quien no había visitado desde que regresó de San Sebastián.

Su Majestad la Reina doña Victoria pasó por la Casa de Campo, en compañía de sus augustas hijas las infantas doña Beatriz y doña Cristina.

La princesa de Teck está indispuesta. Sufriría un entumecimiento en la cacería del Rincón y regresó a Palacio una hora antes que el Monarca.

En dicha cacería se cobraron 22 faisanes, 66 perdices, 68 liebres, 275 conejos, 187 patos y 32 varos. Total, 1.246 piezas.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana, a las doce, estuvo el jefe del Gobierno despachando con S. M. el Rey.

Por esta causa no pudo recibir a los periodistas.

En su ausencia hablaron éstos con el subsecretario, Sr. Argente, quien les manifestó que el presidente había conferenciado con los ministros de Hacienda y Fomento, para ponerse de acuerdo respecto al cumplimiento de la ley de Subsistencias recientemente aprobada, y que después de dicha conferencia será objeto de acuerdo en el próximo Consejo de ministros.

El marqués de Comillas, delegado regio en la Exposición de Industrias Eléctricas en Barcelona, ha dimitido este cargo, después del debate que anteyer hubo en el Congreso.

El jefe del Gobierno espeta, sin embargo, convencer al ilustre prócer para que retire esa dimisión, aunque ésta tiene el carácter de irrevocable.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	75 00	74 90
» E 25.000 »	75 00	74 95
» D 12.500 »	75 60	75 65
» C 5.000 »	76 25	76 45
» B 2.500 »	76 30	76 45
» A 500 »	76 75	76 50
» G y H de 100 »	75 75	75 75
En diferentes series	76 25	76 45
En corriente	00 00	00 00
En próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F 24.000 ptas. nominales	83 20	00 00
» E 12.000 »	83 20	00 00
» D 6.000 »	00 00	83 70
» C 4.000 »	83 50	83 70
» B 2.000 »	0 00	83 70
» A 1.000 »	83 45	00 00
» G y H de 100 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	87 25	88 50
» A 500 »	87 25	00 00
En diferentes series	87 25	00 00
8 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	97 8	97 80
» E 25.000 »	97 80	97 80
» D 12.000 »	93 10	98 00
» C 5.000 »	98 85	98 60
» B 2.500 »	98 85	98 60
» A 500 »	00 00	98 70
En diferentes series	98 80	98 60
Obligaciones del Tesoro 4 1/2		
Serie A	100 35	100 45
Serie B	100 45	100 45
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00 00	92 25
Obligaciones 1868	00 00	00 00
Expropiación interior al 5 1/2	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	94 0	00 00
Villa Madrid 1908 Dendas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	90 25	90 25
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	102 75	112 65
Idem id. al 4 por 1000	95 25	95 00
Acciones del Banco de España	442 00	442 30
Id. de la Comp. A. de Tabacos	275 00	277 10
Idem del Banco Hipotecario	00 00	00 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	145 00	145 00
Idem del Español de Crédito	91 00	91 00
Idem del Río de la Plata	258 00	256 00
Idem del Central Mexicano	00 00	00 00
Azucareras preferentes	23 25	73 00
Idem ordinarias	23 25	23 25
Idem obligaciones	00 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	000 00	000 00
Id. id. id. y Artzas obligaciones	000 00	000 00
Nortes (acciones)	355 00	354 00
Idem 1905 (obligaciones)	000 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista billete	83 80	84 00
Londre	23 28	23 43

DE LA SIERRA

El valle del Lozoya

(CONTINUACIÓN)

Una enorme cruz de piedra y una alta cerca o tapia de cientos peñones nos dijo que allí principiaba la sagrada jurisdicción del Paular.

El breve bosquejo que vamos a hacer de la historia del Monasterio desde su fundación hasta los tiempos presentes, no supone de nuestra parte prolijas investigaciones ni detenidos estudios. Significa tan sólo que cuando vistamos aquellas venerables ruinas tuvimos

la fortuna de leer y extraer un precioso libro titulado *La Cartuja del Paular*, del que es autor D. Francisco F. Vilelas, «Zeda».

Con este libro hemos tenido lo bastante para aprender en pocas horas cuanto puede saberse acerca del Paular; como vosotros, lectores, podréis aprenderlo también en un momento, si nos prestáis vuestra benévola atención.

La causa de la fundación de la Cartuja fueron los recordamientos de Enrique II el Fratricida, el cual pesaroso de haber incendiado en Francia un convento de cartujos, encargó al tiempo de morir a su hijo, Juan I, que en compensación del Monasterio destruido levantara otro en el valle del Lozoya. La brevedad del reinado de D. Juan impidió a este Monarca ver acabado el convento, y Enrique III agregó a lo construido el palacio de recreo que allí poseían los Soberanos, así como un santuario de Santa María, próximo a la morada real.

Tal es la historia de la fundación del Paular. La de su rápido crecimiento, esplendorosa magnificencia y lamentable ruina nos detendrá también muy poco, pues no creemos oportuno diferir demasiado la narración de nuestra visita a los venerables restos de aquella casa.

Diremos, pues, sucintamente, que Don Juan II, Don Enr que IV y los Reyes Católicos pusieron decidido empeño en proteger al Monasterio del Paular, y que Felipe II, Felipe III y Felipe IV le favorecieron con innumerables mercedes. La riqueza de la Comunidad llegó a ser cuantiosa en los últimos años de su permanencia en el Paular. A principios del siglo XIX poseía el convento 50 000 cabezas de ganado, copiosísima vacada y yeguada famosa, que surtía las cuadras reales. A partir del año 1834 pasó a manos del Estado. En 1844, el Monasterio se vendió en 40.000 duros, con el gravamen de conservar y custodiar ciertas joyas artísticas; pero en 1876 el Estado adquirió una parte del edificio.

Por iniciativa de D. Julio Burell se destinó una cantidad para la restauración del convento, obras que no se continúan por falta de dinero; si no se atiende a hacer las imprescindibles reparaciones del Paular, no quedará más que el recuerdo.

El que restaurara dicho monumento merecería bien de la Patria y de cuantos aman sus antiguas glorias.

Conque penetremos en el Paular.

Fernando Beranger.

(Continuará)

PREMIO MONTILLA

Según noticias recibidas de Tetuán, las 250 pesetas que de la pensión de la cruz de San Fernando otorgada como póstuma recompensa al teniente de las fuerzas regulares indígenas, D. Fernando Montilla Pérez Escrich, dedica el amantísimo padre del finado a recompensar al soldado de mejor conducta de la compañía a que perteneció su malogrado hijo, le han sido otorgadas a la clase de dicha unidad Abd-el Kader C. Mohamed Masusi, por considerarle todos los oficiales el mejor acreedor al premio.

El referdo moro ha escrito al teniente coronel Montilla una sincera carta de gratitud en la que dice que España es su segunda patria.

Manda la tercera compañía de las referidas fuerzas, a la que pertenece el premiado, el capitán D. Joaquín Hidalgo de Cisneros, de la misma promoción que el héroe en cuya gloriosa memoria se hace la donación.

Otras 125 pesetas de la mencionada pensión, ingresadas en la Caja de la Diputación provincial por el teniente coronel Montilla, como

premio a una de las niñas del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, donde nació el mártir de oficial, siendo su abuelo materno director de dicho centro benéfico, han sido otorgadas a la acogida Ana Vidal López e Impuestas a su favor en la Caja de Ahorros.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y Una buena vara. A las cinco, El crimen de todos y Una buena vara.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos Marianela y Chiquita y bonita. A las cinco, Marianela y Chiquita y bonita.

COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla. A las cinco, El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las seis y media, La ciudad alegre y confiada. A las cuatro y media, Doña María Coronel. A la diez y cuarto, Sangre gorda y Doña María Coronel.

ESLAVA.—A las diez y media, El reino de Dios. A las cinco, La pata de gallo y el Reino de Dios.

PRICE.—A las diez, El cardenal. A las cinco, El cardenal.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El genio al gre. A las cuatro, El orgullo de Albacete. A las diez, La frescura de Lafuente.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las seis, El eterno Don Juan. A las cuatro, El nido.

APOLO.—A las cuatro, Ninón y Juegos malabares. A las seis y media, El asombro de Damasco y Los vecinos.

ZARZUELA.—A las cuatro, Jack. A las seis y cuarto, El rey que rabió. A las diez y cuarto, El rey que rarió.

COMICO.—A las cuatro, La casa de Quirós. A las seis y cuarto, Salud y pesetas y Los chicos de la escuela.

A las diez y cuarto, Salud y pesetas y Los chicos de la escuela.

REINA VICTORIA.—A las cuatro, La casta Susana. A las seis y media, La bella Riseta. A las diez y media, La bella Riseta.

COLISEO IMPERIAL.—A las tres y media y ocho y tres cuartos, películas. A las cuatro, El marido de mamá.

A las cinco, La garra y Una lectura. A las seis y media, El orgullo de Albacete. A las nueve y media, El marido de mamá.

A las diez y media, El hombre que asesinó. NOVEDADES.—A las cuatro, El lobato.

A las cinco, Los ojos de mi morena. A las seis y cuarto, Viaje improvisado. A las siete y media, Música, luz y alegría.

A las nueve y cuarto, Tenorio musical. A las diez y cuarto, Música, luz y alegría, y Don Juanito y su escudero.

MAKTIN.—A las cuatro, Don Félix del Mamporro. A las cinco y cuarto, La mala sombra.

A las seis y cuarto, Los Quakeros. A las diez y media, La mala sombra. A las once y tres cuartos, Don Félix del Mamporro.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

76

EL COLONO DE AMERICA

por FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

...era evidente que el objeto de su conversación era el joven jefe que había ordenado que prendiesen a Marcos. Este indio, medio desnudo, tenía una mano apoyada en su fusil, y en la otra una correa de piel de gamo, de que colgaba un hacha ensangrentada. Sus miembros rollizos, su derecha estatura, su ancho pecho, sus facciones nobles y severas, le daban cierta semejanza con Apolo Pitio. No tomaba parte en la conversación, y la expresión de sus ojos llenos de inteligencia, revelaban cierto desorden en sus ideas. Cuando vió que la conferencia llegaba a su fin, pareció hablarle sobrevenido una idea repen-

...tina, y llamando a Vithal-Ring le dió sus órdenes en voz baja, señalándole con el dedo la selva. Luego que el mensajero hubo tomado su camino, el joven jefe se acercó al indio del turbante, que se había arrimado a los prisioneros, y dirigió la palabra al viejo pirata en los términos siguientes:

—Hombre de muchos inviernos, ¿por qué el grande Espíritu ha convertido a los hombres de tu raza en otros tantos lobos hambrientos? ¿Por qué los caras-blancas tienen la gula de un perro, el corazón de un gamo y el estómago de un buitro? Tú has visto muchas veces caer la nieve; tú sabes cuando han sido plantados los árboles jóvenes; dime, ¿por qué la ambición de los ingleses es tan desmesurada que pretende abarcarlo todo desde el Oriente hasta el Ocaso? Habla, porque nosotros no comprendemos por qué unos cuerpos tan pequeños tienen unos brazos tan largos.

El gran Jefe se explicaba en un inglés bastante inteligible. Comprendió el viejo Marcos, y le respondió:

—El Señor nos ha puesto en manos de los paganos, y sin embargo, su nombre no dejará de ser bendecido en mi casa. Del mal saldrá el bien, y la derrota pasajera de los siervos de Dios será seguida de una victoria eterna.

El gran Jefe miró atentamente a este anciano cuya energía habían avivado los sucesos de aquel día,

y cuyo rostro venerable, coronado de largas melenas blancas, tenía la expresión del entusiasmo. El indio, inclinándose con un respeto supersticioso, se volvió hacia los demás blancos, que le parecían más accesibles y menos superiores a las flaquezas humanas.

—El espíritu de mi padre es fuerte, dijo; pero su cuerpo es como un tronco seco de encina. Por lo que hace a vosotros, que tenéis una piel tan blanca como la flor del serral, ¿de dónde proviene el tener unas manos tan negras que no las puedo distinguir?

—Las ha ennegrecido el sol, respondió Contento, cuando cultivamos la tierra para sustentar a nuestras mujeres e hijos.

—No, la sangre de los hombres rojos es la que les ha dado ese color.

—Si hemos combatido, respondió Contento, es porque nuestras cabelleras no sean expuestas al humo de un vigvam, porque conservamos la tierra que nos ha dado el grande Espíritu.

Esta alusión a la propiedad del valle despertó la cólera del jefe: agarró convulsivamente el mango de su hacha, y sus facciones se inyectaron de sangre; pero estaba acostumbrado a dominarse.

—Aquí puede verse lo que saben hacer los hombres rojos, dijo señalando el campo de batalla con una espantosa sonrisa, y descubriendo con este ademán los trofeos sangrientos que humeaban en su

cintura; pero nuestros oídos están abiertos, y nosotros prontos a escuchar a los caras-blancas. Que nos expliquen de qué modo nuestro territorio de caza se ha convertido en campo de labor.

—Narraganseto....

—Yo soy un vampoag, interrumpió el gran Jefe con altivez; pero echando una mirada más dulce sobre el joven indio que estaba a su lado, añadió vivamente: pero por otro lado, ¿qué importa?, los hombres rojos son hermanos y amigos: ellos han derribado los setos que separaban sus territorios de caza, y allanado las sendas que ponen en comunicación sus poblaciones. ¿Qué tienes que decir de los narragansetos?

—Vampoag, pues que tal es tu tribu, respondió Contento, el Dios de los ingleses es el Dios de todas las naciones.

Los oyentes movieron la cabeza en ademán de duda, excepto el jefe joven, que tenía fijamente los ojos clavados en los cristianos.

Para responder a esas señales de blasfemia, respondió Contento, yo proclamaré el poder del Dios que adoro. La tierra es su escabel, y el cielo es su trono. Yo no pretendo penetrar sus sagrados misterios, y explicar por qué la mitad de sus obras se hallan todavía en las tinieblas de la ignorancia y en la

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.091; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia; todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
 Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TECNICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CURSOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segunda y tercera.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina: cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graux» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Birk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.570 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.
 ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares Inglés Práctico-Marítimo

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO ARENAL, 24

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante. Obra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A D. Santiago García Castellón Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz. De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA» de 7.500 id.
- «CADIZ» de 7.500 id.
- «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días. Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Rosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

- Este servicio lo practican los vapores correos
- «MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
 - «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
 - «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
 - «PIO IX» de 6.000 d.
 - «CATALINA» de 8.000 id.
 - «BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CURA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Se maneja esencialmente, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídase reglamentos.

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

Comparad la escritura de la maquina

YOST

con todas las demás.

